TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.



MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO Magistrada ponente

Bogotá, D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

TUTELA 11001 2203 000 2020 01473 00

Por haber sido interpuesta en tiempo, se **CONCEDE** la impugnación formulada por la accionante **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. – DYCYP S.A.S.,** contra la providencia del pasado 14 de octubre, notificada el día 16 del mismo mes y año.

Por Secretaría, remítase el expediente ante la H. Corte Suprema de Justicia, Sala Casación Civil, para lo de su competencia.

CÚMPLASE

La Magistrada,

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO

MM Jamolewano. __

Firmado Por:

MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA 009 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57b9a3a80c2f6f75711a3e0da5b003d8ca86ff7b2517fa662213597b98 ee233d

Documento generado en 22/10/2020 02:51:29 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica